



TRASLADO SECRETARIAL

Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001-31-03-002-2011-00297-01	ORDINARIO	FABIO ANTONIO GOMEZ GOMEZ	JUAN GUILLERMO MESA	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO

Se fija el 13 DE AGOSTO de 2021 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 13 DE AGOSTO DE 2021

**LUISA FERNANDA MEJÍA CHICA
SECRETARIA**